



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00066373- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por el cual solicita ampliar y modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 595/2023 para la provisión por concurso de seis (6) cargos de Profesores/as Ayudantes A DS con asignación a la materia Contabilidad I;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;
Que se propone incorporar al llamado dos (2) cargos de Profesores/as Ayudantes A DS y transformar dos (2) cargos de Profesores/as Ayudantes B en Ayudantes A DS (Resolución HCD N° 689/2023), obteniendo de esta manera, un total de seis (6) cargos de Profesores/as Ayudantes A DS;
Que se ratifica la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y de Observadores/as Estudiantiles Titulares y Suplentes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;
Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;
Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 19 de febrero del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Ampliar y modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 595/2023, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

